

LEY F Nº 2313

Artículo 1º - Incorpórase como texto de estudio de los cursos de perfeccionamiento docente la publicación titulada "Educación por los Derechos Humanos" -Proyecto A.P.D.H.- 2da. Edición, Año 1987, que se agrega como Anexo I.

Artículo 2º - La publicación citada en el artículo precedente y su distribución se realizará por intermedio del Consejo Provincial de Educación.